

Los arrastreros del Golfo de Cádiz empiezan la veda de 45 días para regenerar el caladero

Noticias

Durante los 45 días que dura la parada, hasta el próximo 8 de noviembre, los afectados no recibirán ningún tipo de ayuda pública

Unos 140 arrastreros que faenan en el Golfo de Cádiz inician mañana una veda de 45 días con el objetivo de dar descanso al caladero y propiciar la regeneración de las distintas especies.

Durante los 45 días que dura la parada, hasta el próximo 8 de noviembre, los afectados no recibirán ningún tipo de ayuda pública, por lo que los armadores deberán de cerrar sus empresas y los marineros se podrán acoger al pago por desempleo mientras se encuentren inactivos.

Según ha indicado a Efe el vicepresidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE), Alonso Abreu, este podría ser el último año que se da esta circunstancia, ya que "para 2016 hay previsión de que haya una subvención, que en estos momentos se está negociando para que se cierre en los términos más beneficiosos para el sector". Asimismo, ha destacado que esta parada "generalmente es muy positiva" en lo que a la regeneración del caladero se refiere.

La flota de arrastre faena habitualmente de lunes a viernes, con descanso obligatorio los sábados y domingos, y salida del puerto a partir de las 3:00 y llegada hasta las 21:00 horas, excepto los viernes, que se adelanta a las 19:00 horas.

Las especies más capturadas por esta modalidad en el caladero del Golfo de Cádiz son la gamba, la cigala, la pescadilla o la peluda.

Redacción